



JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 0002

	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACIÓN	VENCE
1	0187/2013	REST. DERECHO	IRMA DEL ROSARIO GARCÍA GARCÍA	DISTRITO DE STA MTA	31/10/2013	03/04/2014
2	0276/2013	REST. DERECHO	MILENE CALDERON MIELES	CONTRALORIA GRAL	05/12/2013	03/04/2014
3	0018/2013	REP. DIRECTA	ALEXI HERNÁNDEZ FLOREZ	POLINAL-INVIAS	06/05/2013 24/05/2013	03/04/2014
4	0290/2013	REP. DIRECTA	ENRIQUETA BERNIER Y OTROS	DISTRITO DE STA MTA – DIMAR	13/03/2014 14/03/2014	03/04/2014
5	0203/2013	REST. DERECHO	ADRIANA GUERRA CADENA	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	13/02/2014	03/04/2014

CONSTANCIA: HOY VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, tal como dispone el artículo 108 del CPC. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días , en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.


OSVALDO LARA LLANOS
Secretario.